



DECRETO DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las bases que han de regir la convocatoria para la selección de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, para la provisión de una plaza de administrativo C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018, aprobadas con fecha 20/10/2020, y una vez concluido el plazo de alegaciones al primer ejercicio,

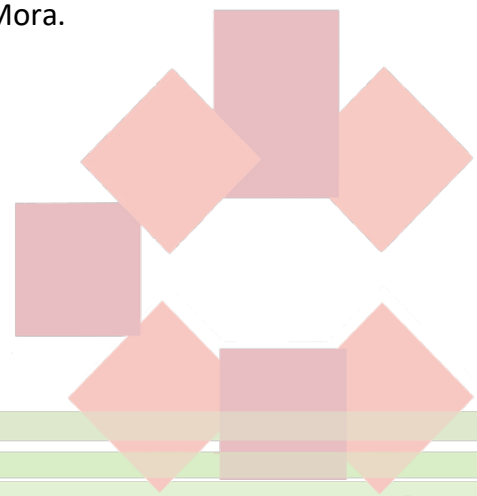
RESUELVO:

Primero.- Convocar a las personas que han superado el primer ejercicio a la realización de la segunda prueba (ejercicio práctico) como establecen las bases reguladoras en su punto octavo. Este ejercicio tendrá lugar en el Aula de la Naturaleza de Puebla de Guzmán, sita en Carretera de Cabezas Rubias-Tharsis, el **próximo martes 1 de junio a las 10:00 horas**.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.-

El Alcalde, Antonio Beltrán Mora.



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7EXTCNHRF7TGN3SYXWH3TGHY	Fecha	25/05/2021 13:35:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7EXTCNHRF7TGN3SYXWH3TGHY	Página	1/1

